

Guayaquil, 06 de Febrero del 2018

Señores Accionistas
Compañía ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

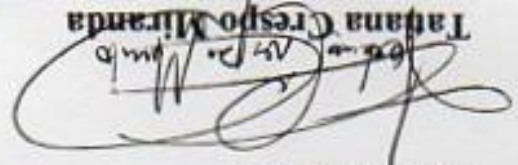
En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A. correspondiente al año 2017.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados, Financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2017 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

Tatiana Crespo Miranda
COMISARIO.- C. C. 0912476520